



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN  
 Número de Sesión: SN  
 Fecha de Acuerdo: 22/08/2024  
 Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1-664-2024  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. Comprobante:  
 AA-050-GYR-050GYR018-1-664-2024  
 No. de Pedido: D4P0867

Elaboración: 23/08/2024 Impresión 23/08/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

No Requisición: 29800800405244220

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

Fecha de entrega: 02/09/2024

R.F.C. IDE -200817-271 No. Proveedor: 00151345

Partida presupuestal: 0405 21051002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	08008500181101	ASAS PARA SIEMBRA DE MEDIOS DE CULTIVO EN ESTUDIOS BACTERIOLOGICOS, DE ALAMBRE DE NICROMEL, DIAMETRO DEL ASA: 3MM, LONGITUD DEL MANGO: 20CM, PAQUETE CON 12. Marca: SIN MARCA Procedencia: MEXICO	8	POT	780.00	6,240.00
		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 12				
1	08073502021001	PUNTAS DE PLASTICO, DESECHABLES, PARA PIPETAS DE: 100 MICROLITROS. Marca: SIN MARCA Procedencia: MEXICO	10	BSA	540.00	5,400.00
		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1000				
1	08082909511001	REACTIVOS QUIMICOS, OG-6, COLORANTE PREPARADO, FRASCO CON 1000 ML TA. Marca: SIN MARCA Procedencia: MEXICO	8	FCO	3,100.00	24,800.00
		Tipo Presen: ML Cant Presen: 1000				

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO REBEZ ENC. OFNA ADQ DE BIENES Y CONT. DE SERV.	ING. JOSÉ GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. OFNA ADQ DE BIENES Y CONT. DE SERV.	LIC. DAVID ADONAL CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN  
 Número de Sesión: SN  
 Fecha de Acuerdo: 22/08/2024  
 Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: 0000065885-2024

No. de Evento: AA-1-564-2024  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. Compranet:  
 AA-050-GYR-050GYR018-1-564-2024  
 No. de Pedido: DAP0867

Elaboración: 23/08/2024 Impresión: 23/08/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

No Requisición: 29800800405244220

Dirección: CALLE POZARICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

Fecha de entrega: 02/09/2024

R.F.C. IDE -200817-271 No. Proveedor: 00151345

Partida presupuestal: 0405 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 704, COL.

Clasificación presupuestal:  
 Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 36,440.00

I.V.A. \$ 5,830.40

TOTAL \$ 42,270.40

(cuarenta y dos mil doscientos setenta pesos 40/100 M.N.)

Se firma 2 tantos, con el número 445 de la PROBALINES del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro cobrará en el expediente de contratación

DR. FEDERICO HERRERA MARTINEZ  
 TITULAR DEL ORGANISMO DE ADMINISTRATIVA  
 DESECCIONAMIENTO DE TAMAULIPAS

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PÉREZ ENC. OFNA. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. ORIBEL GUERRA RODRIGUEZ OCHOA ENC. Dpto. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADOÑAL CANO GONZALEZ COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES JESUS ANDRADO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	---	---	--



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS**  
**COORDINACION DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS**

**Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV**

**Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS**

**R.F.C. IDE -200817-271 No. Proveedor : 00151345**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**

**Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

**1.- DEL PEDIDO.**

**1.1.-** Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRAC V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-250GYR0181-564

**1.2.-** El presupuesto asignado para el pago de los bienes correspondientes al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000363896-2024

**1.3.-** El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo señalado, pagar y conducir de entrega señalada en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisiciones y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese lapso, esta se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

**1.4.-** El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguna de las supuestas de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

**1.5.-** En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

**1.7.-** Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invertidos en el transporte de mercancías o de cualquier otro material, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

**1.8.-** Todas las impresiones y derechos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

**2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.**

**2.1.-** El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

**2.2.-** El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá reemplazar o sustituir los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente, en el artículo 60 de la LAASSP.

**2.3.-** Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por sus vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

**3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS**

**3.1.-** El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptaran entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.

**3.2.-** El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del regalo sellado y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en el lugar indicado. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en el lugar indicado.

**3.3.-** El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, previamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

**4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

**4.1.-** El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de lotes y serie una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos y Planteamiento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.

**4.2.-** En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

**4.3.-** La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 500 (quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-564-2024
Número de Sesión:	SN	Dejo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	22/08/2024	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	02/09/2024	No. de Pedido:	AA-050-GYR-050GYR0181-564-2024
Núm. Dictamen Presup.:	0000065985-2024	Elaboración:	23/08/2024 Impresión 23/08/2024

**No Requisición: 29800600405244220**  
**Fecha de entrega: 02/09/2024**  
**Partida presupuestal: 0405**  
**Clasificación presupuestal: 21053002**  
**Circ. 29**  
**Loc. 80**  
**Im. 01**  
**T.S. 15**  
**E. 0**  
**U. 90**  
**P. 0**

Area Contratante <b>ING. ANTONIO CASATILO PEREZ</b>	Area Contratante <b>ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA</b>	Administrador del Pedido <b>LIC. DAVID ALONAI CANO SORDOVA</b>	Area Contratante <b>C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR</b>
<b>ENC. OFNA. ADO B. BIENES Y CONT. DE SERV.</b>	<b>ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.</b>	<b>COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.</b>	<b>JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS**  
**COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS**

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-I-564-2024
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	22/08/2024	No. de Evento:	AA-050-GYR-050GYR018-I-564-2024
Fecha Terminación del pedido:	02/09/2024	No. de Pedido:	D4P0967
Núm. Dictamen Presup:	0000065885-2024	Elaboración:	23/08/2024 Impresion 23/08/2024

**Proveedor:** INSUMOS DELCA SA DE CV

**Dirección:** CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

**R.F.C. IDE-200817-271**      **No. Proveedor :** 00151345

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

**Lugar de entrega:** CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

**Circ. 29**      **Loc. 80**      **Imn. 01**      **T.S. 15**      **E. 0**      **U. 90**      **P. 0**

**No Requisición:** 29800800405244220

**Fecha de entrega:** 02/09/2024

**Partida presupuestal :** 0405

**Clasificación presupuestal :** 21053002

- I.- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - II.- Dicho cheque deberá ser resguardado, de título de garantía en las firmas de Tesorería de las Delegaciones o UNIMES de destino de los bienes.
  - III.- El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el Instituto conste del cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.
- 4.4.- El incumplimiento en las piezas de entrega a en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido a de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que suma estado legal alguno, cualquier incumplimiento o escasez de entrega al respecto, liberando al Instituto del cumplimiento del contrato, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
  - 5.- DE LA FACTURACIÓN
  - 5.1.- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.
  - 5.2.- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de venta de engrosado de la Delegación.
  - 5.3.- El proveedor ocupará que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta \_\_\_\_\_ CLABE \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_ y Sucursal \_\_\_\_\_ En los casos en que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Engrosados, deberá esperar que el proveedor este incorporado en este esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.

<b>Area Contratante</b> ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFINA ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.	<b>Area Cotratante</b> ING. JORGE CALZADILLA ROBERTO OCHOA ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.	<b>Administrador del Pedido</b> LIC. DAVID ADONAI CANO GORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	<b>Area Contratante</b> C.P. ANDRÉS ESTEBAN RODRIGUEZ ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-564-2024
Numero de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 22/08/2024	No. Comprobante
Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-564-2024
Num. Dictamen Presup: 0000065885-2024	No. de Pedido: D4P0867
	Elaboración: 23/08/2024 Impresión 23/08/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV  
 Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS  
 R.F.C. IDE-200817-271 No. Proveedor: 00151345  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0  
 No Requisición: 29800800405244220  
 Fecha de entrega: 02/09/2024  
 Partida presupuestal: 0405 21053002  
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUEITA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
 Delia Norma De Leon Peña

CARGO  
 Rep. legal

FIRMA DE CONFORMIDAD		
FECHA	MES	ANIO
23/08	08	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA  
 Acta Constitutiva N° 24935  
 Lne: 139 104 059 8933

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFICINA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES BEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	--	--